OC-DA-133

ago. 20 (Rev.)
OC-21-01

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN ANUAL DE NOTIFICACIÓN DE PÉRDIDAS O IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE FONDOS O BIENES PÚBLICOS

Yo, ALFREDO ALEJANDRO CARRION (nombre), funcionario principal de 4040 (número de entidad)

MUNICIPIO AUTONOMO DE JUNCOS (nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que, durante [X] el año fiscal 2019-2020 o [X] el período del 1 de julio de 2019 al 30 de junio de 2020 :

[X] Se notificaron todas aquellas pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos, de las cuales tuvimos conocimiento, en cumplimiento de la *Ley Núm. 96 del 26 de junio de 1964*, según enmendada, y del *Reglamento 41*.

[ ] No tuvimos pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos.

En JUNCOS, Puerto Rico 1 de Septiembre de 2020.

Declarante

Afidávit Núm. 16,677

Jurado y suscrito ante mí por ALFREDO ALEJANDRO CARRION, mayor de edad, en calidad de ALCALDE y vecino/a de JUNCOS, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante LICENCIA 0517164.

En JUNCOS, Puerto Rico, hoy 1 de Septiembre de 2020.

JOAQUIN NIEVES MARRERO
ABOGADO - NOTARIO

Notario Público

"EXENTO"
DE CANCELAR EL SELLO PARA
SOCIEDAD PARA ASISTENCIA LEGAL
LEY NÚM 47 DEL 30 DE JUNIO DE 1982.
SEGÚN ENMENDADA ARTÍCULO 3.

Nota: Esta *Certificación* debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La entidad deberá retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.